



OFICIO N°102
ANT: INFORMES
MAT:DIPRESEC
Maipú, 11 de Enero de 2022

A: TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.

DE: FELIPE IGNACIO FARÍAS LÓPEZ
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.

Estimado Alcalde, por medio de la facultad que otorga la Ley Orgánica Municipal

N° 18.965, en su artículo N° 79 corresponde al Concejo Municipal, letra c): "Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la ejecución del presupuesto municipal, analizar el registro público mensual de gastos detallados que lleva la Dirección de administración y finanzas, como asimismo, la información, y la entrega de la misma, establecida en las letras c) y d) del artículo 27".

Por medio del presente solicito a usted: Que se puedan gestionar y asesorar el cierre de las dos plazas del proyecto habitacional "Condominio Social Sauces del Sol", el cual limita con la autopista del sol, esto debido a una serie de microtráfico, drogas, incendios intencionales por pastizal y basura, lamentando también lo ocurrido hace un mes, encontrándose un cadáver en el terreno anteriormente mencionado.

Atte.

FELIPE IGNACIO FARÍAS LÓPEZ
Concejal de la I. Municipalidad de Maipú.
Presidente comisión de Desarrollo Social

JMA
11/01/22